

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad Jaume I por la que se convoca el Programa de intercambio de estudiantado de grado con América Latina para el curso 2021/22

Visto que América Latina es un área geográfica tradicionalmente relacionada con el ámbito cultural español con la que la Universidad Jaume I ha suscrito múltiples convenios de colaboración en materias de docencia e investigación desde su creación, así como diferentes programas de intercambio y movilidad, atendiendo al texto del artículo 5.1 de los Estatutos de la Universidad Jaume I, que establece como uno de sus fines la promoción de la inserción en la comunidad científica internacional de su personal y promover también el intercambio de estudiantado en programas de ámbito supranacional. Es por ello que la UJI continúa impulsando el Programa de Intercambio de Estudiantado con América Latina que se puso en marcha en 2002 y el dado el interés creciente de la UJI de aumentar sus relaciones con universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

RESUELVO:

1. Convocar un concurso público para la concesión de plazas y de ayudas para estudiantado saliente dentro del Programa de Intercambio de Estudiantado de Grado con América Latina para el curso 2021/22, a cargo del centro de gasto VIC L2, 422-C, proyecto 19G001, subproyecto 04, línea 00000 por un importe global de 57.500 €.
2. Aprobar las bases de la convocatoria del Programa de intercambio de estudiantado de grado con América Latina para el curso 2021/22 que se adjuntan en el anexo de esta resolución.
3. Publicar la convocatoria y sus bases en el [Tablón Oficial de Anuncios de la UJI](#)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo que se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa, se pueden interponer los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación. La interposición del recurso, excepto que una disposición establezca lo contrario, no suspende la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo que se dispone en el art. 117 de la Ley 39/2015.
Si transcurre un mes desde el día siguiente a la interposición del recurso sin que este haya sido resuelto y notificado, se podrá entender como desestimado y se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de seis meses a contar a partir del día siguiente al de la desestimación presunta
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación.



En caso de optar por el recurso potestativo de reposición, no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere procedente.

Joan Antoni Martín Montaner

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, en virtud de las competencias delegadas por la rectora mediante resolución de 12 de junio de 2018 (DOGV de 14 de junio).

ANEXO

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTADO DE GRADO CON AMÉRICA LATINA PARA EL CURSO 2021/22

ÍNDICE

Convocatoria 2021/22

1. Objeto de las bases
2. Finalidad del Programa de Intercambio con América Latina
3. Requisitos para participar en el programa
4. Procedimiento de presentación de solicitudes y plazo de presentación
5. Instrucción y resolución del procedimiento
6. Criterios de valoración
7. Cuantía de la ayuda
8. Justificación
9. Incompatibilidad con otros programas y ayudas
10. Obligaciones de las personas beneficiarias
11. Incumplimiento y reintegro
12. Información para las personas seleccionadas
 - 12.1. Información de interés y comunicaciones
 - 12.2. Cuestiones académicas
13. Información adicional
14. Relación de universidades participantes en la convocatoria y plazas disponibles.
15. Régimen jurídico.
16. Relación de coordinadores y coordinadoras de intercambio.
17. Oferta de universidades por grado.

CONVOCATORIA 2021/22

1. Objeto de las bases

El objeto de estas bases, en el marco general de la normativa vigente, es regular la concesión de plazas de intercambio y de ayudas para estudiantado saliente dentro del Programa de Intercambio de Estudiantado de grado con América Latina para el curso 2021/22.

2. Finalidad del Programa de Intercambio con América Latina

El objetivo del programa es la movilidad de 23 estudiantes de grado de la UJI a universidades socias de América Latina para realizar estancias de un semestre en virtud de convenios de cooperación firmados entre la UJI y las universidades socias con este propósito.

La estancia se realizará obligatoriamente en el segundo semestre académico del curso académico 2021/22. La prórroga de la estancia está expresamente excluida del programa y, en todo caso, la estancia se considerará finalizada el 31 de agosto de 2022 para todos los estudiantes. En esta convocatoria, para el curso 2021/22 la Universidad Jaume I puede ofrecer hasta 23 ayudas financiadas por la misma.

En esta edición se incorporan las siguientes universidades: Universidad Central de Chile, Universidad Internacional de Ecuador, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

3. Requisitos para participar en el programa

Pueden optar a las plazas las personas que reúnan los siguientes requisitos a fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes:

- a) Ser nacional o residente permanente en España o en un país comunitario.
- b) Ser estudiante de la UJI y estar matriculado de al menos 30 créditos en el grado en el curso 2020/21 en el grado en que se solicita la movilidad.
- c) Haber superado en la Universidad Jaume I 48 créditos del primer curso del grado en que se solicita la movilidad.
- d) Tener una nota media mínima al expediente de 6,5 para el estudiantado de los grados de la Facultad de Ciencias Jurídica y Económicas, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y de la Facultad de Ciencias de la Salud, y una nota media mínima al expediente de 6 para el estudiantado de los grados de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales,
- e) Tener al menos 18 créditos por cursar en el grado de la UJI en el que se solicita la movilidad en el momento de realizar la estancia objeto de la solicitud.
- f) Que en la universidad de destino se impartan titulaciones afines a la que cursa el estudiantado. Es responsabilidad del estudiantado, antes de solicitar la plaza en la UJI, la comprobación de sí hay estudios afines a los suyos (consultar la web de la universidad de destino).

- g) Estar al corriente en el pago de los recibos de matrícula reclamados por la UJI.
- h) Tener conocimientos básicos de portugués de nivel A2 acreditados mediante certificado para movilidades a universidades de Brasil. En caso de no poseer acreditación, el estudiantado deberá realizar un curso de esta lengua antes de la partida y la concesión definitiva quedará condicionada al cumplimiento de este requisito.
- i) No haber disfrutado de una de estas becas en convocatorias anteriores en el mismo grado.
- j) No haber renunciado fuera del plazo establecido a una de estas becas en convocatorias anteriores, excepto casos de fuerza mayor.

4. Procedimiento de presentación de solicitudes y plazo de presentación

La oferta de plazas y el formulario de solicitud se encuentra en la página web de la UJI, en el enlace IGLÚ, “Información y Gestión”, apartado «Académica. Programas de movilidad».

Para participar en el programa el estudiantado debe rellenar este formulario de solicitud. Al seleccionar las plazas se deberá tener en cuenta que, la renuncia a la plaza adjudicada, aunque sea dentro del plazo establecido, no implica que la persona solicitante sea incluida posteriormente en la lista de suplentes.

La solicitud se realizará a través del IGLÚ, apartado «Académica. Programas de movilidad». Se debe rellenar el formulario de inscripción. Al hacer la solicitud, la aplicación asigna un número de registro. Solo cuando se recibe este número, la solicitud queda presentada.

Además del formulario de solicitud del IGLU, las personas quieran aportar algún **certificado de conocimientos de portugués** que no conste que en su expediente en la UJI, podrán presentarlo a través del [Registro General de la Universidad de la UJI](#) introduciendo el **código de la convocatoria 19197** y dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Las solicitudes de las personas interesadas se adjuntará a los documentos e informaciones determinados en la convocatoria, salvo que los documentos exigidos ya estuvieran en poder de cualquier órgano de esta Universidad, y en este caso la persona solicitante podrá acogerse a lo que establece en el art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados. No obstante en los supuestos excepcionales previstos en este art.28 la administración podrá requerir a los interesados la presentación de los documentos originales.

En todo caso, las solicitudes se pueden presentar en los registros y oficinas referidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. La presentación de la solicitud supone la aceptación incondicionada de estas

bases, condiciones, requisitos y obligaciones que contiene.

5. Instrucción y resolución del procedimiento

- a) La instrucción y resolución del procedimiento corresponde al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en virtud de las competencias delegadas por la Rectora mediante resolución de 12 de junio de 2018 (DOGV de 14 de junio).
- b) Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#) una resolución provisional de personas admitidas y excluidas en este procedimiento selectivo. El plazo para corregir, o enmendar errores u omisiones y presentar reclamaciones, dirigidas a la **Oficina de Relaciones Internacionales, en adelante ORI**, y presentadas a través [Registro General de la UJI](#), será de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación
- c) Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones establecido en la resolución anterior, se dictará la resolución definitiva de las personas admitidas y excluida de con las personas excluidas a este programa y la composición de la Comisión de Valoración de las solicitudes admitidas, que será publicada en el [Tablón de anuncio oficiales de la UJI \(TAO\)](#). Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante del Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado, mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- d) La comisión de valoración llevará a cabo la valoración y examen de las solicitudes de acuerdo con los criterios establecidos en la base sexta. La comisión de valoración estará presidida por la Vicerrectora adjunta de movilidad académica y prácticas internacionales, una técnica superior de la ORI, que actuará como secretaria, por los coordinadores o coordinadoras de intercambio de los grados que hayan recibido solicitudes admitidas y, además, por una persona en representación del estudiantado grado designada por el Consell de l'Estudiantat de la UJI. En todo caso, deberá haber, por lo menos, un coordinador o coordinadora de intercambio de cada centro. Esta comisión emitirá una propuesta de resolución de la adjudicación de las ayudas.
- e) La resolución de concesión provisional se publicará en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#) estableciéndose de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la misma, para la presentación de reclamaciones a través del [Registro General de la UJI](#). Las reclamaciones se deben dirigir a la ORI.
- f) Finalizada la resolución de las reclamaciones presentadas se publicará en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#) una resolución definitiva con la relación de adjudicatarios y adjudicatarias. La misma resolución establecerá **un plazo de 10**

días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la mencionada resolución, **para la aceptación o renuncia a la plaza de intercambio definitivamente adjudicada. La falta de aceptación** expresa de la plaza adjudicada en el mencionado **plazo y en la forma** establecida en la citada resolución, **tendrá la consideración de renuncia tácita a la misma, al día siguiente de la finalización del mismo, procediéndose a adjudicar las plazas al estudiantado suplente.** Contra esta resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado, mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- g) Agotado el proceso ordinario de asignación de plazas a suplentes, de existir vacantes no cubiertas y becas no asignadas, en el mes de septiembre, mediante resolución dictada al efecto que será publicada en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#) se procederá a ofrecer por una sola vez las becas y plazas vacantes únicamente a las personas que permanecen en la lista de suplentes por no haber obtenido ninguno de los destinos incluidos en su solicitud inicial. En la citada resolución se publicarán el número de becas vacantes, así como las universidades con plazas disponibles y se otorgará un plazo de cinco días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la mencionada resolución, para que los interesados presenten la solicitud correspondiente a través del [Registro General de la UJI](#). En dicha solicitud, los participantes en este proceso podrán pedir hasta tres universidades de destino con plazas vacantes entre las ofrecidas a su titulación, indicando expresamente en la solicitud el orden de preferencia. Finalizado el plazo, se asignarán las plazas a los participantes según el orden de puntuación definitiva de méritos obtenido en su día en esta convocatoria de acuerdo con su base sexta. Finalizado este trámite se publicará en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#) una resolución de adjudicación de becas y plazas de movilidad de los participantes, que tendrá carácter de definitiva, en la que se otorgará un plazo de cinco hábiles para la aceptación de la misma a través del [Registro General de la UJI](#). La asignación realizada en este trámite en ningún caso afectará a las asignaciones de plazas y becas ya aceptadas por los otros participantes en la convocatoria en virtud de resoluciones anteriores.
- h) En situaciones generadas por la pandemia Covid-19 así como en otros casos en que se considere que concurren causas debidamente justificadas y respecto de las personas participantes que no hayan renunciado a la movilidad, se podrá realizar una nueva asignación para cubrir las vacantes que pudieran existir.
- i) Todas las resoluciones de este procedimiento se publicarán también, a efectos informativos y de difusión, en la página [web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UJI](#).

6. Criterios de valoración

Para la concesión de estas ayudas, siempre que la persona interesada cumpla los requisitos exigidos, se tendrán en cuenta los criterios de valoración siguientes (que solo se aplicarán en caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofrecidas):

- a) Expediente académico, con valoración de la nota media ponderada (hasta 20 puntos). La nota media del alumno se ponderará con respecto a la nota media de cada titulación y a la media de la universidad, con el objetivo de comparar los expedientes de las diferentes titulaciones. El resultado de la ponderación no podrá ser superior a 5 décimas por encima o por debajo de la nota media del expediente. Por tanto, se propone la siguiente ecuación para calcular la nota media ponderada:

$$NPM = NMA - \frac{(NMT - NMU)}{|NMT - NMU|_{max}} \times 0,5$$

Donde NMP es la nota ponderada, NMA es la nota media del alumno/ alumna, NMT es la nota media de la titulación, NMU es la media de la Universidad y $|NMT - NMU|_{max}$ es el valor absoluto de la diferencia máxima entre las notas medias de las titulaciones y la de la Universidad.

- b) Porcentaje de créditos totales superados en el grado en que se solicita la movilidad respecto a los créditos totales del mismo (hasta 2 puntos).
- c) No haber realizado o encontrarse en curso de ninguna movilidad o intercambio a la finalización del período de presentación de solicitudes (2 puntos)
- d) Tener superados 60 ECTS de primer curso del grado a la finalización del período de presentación de solicitudes (2 puntos)
- e) Haber participado en el “Programa de Embajadores y Embajadoras UJI” de carácter internacional (0,25 puntos).
- f) Entrevista, si procede (con un máximo de 5 puntos). La comisión de valoración puede evaluar mediante una entrevista personal y siempre que sea motivada, a las personas solicitantes que con la puntuación obtenida en la fase de baremación más la entrevista puedan acceder a la ayuda. En todo caso, la entrevista versará sobre los méritos aportados.

Con las puntuaciones obtenidas se confeccionará una lista en orden descendiente, y se asignará a cada solicitud el importe de la ayuda que le corresponda, hasta agotar el crédito disponible.

7. Asignación de las plazas y cuantía de la ayuda

1. Las veintitrés personas que obtengan mayor puntuación y obtengan plaza en alguna de las universidades ofertadas recibirán una ayuda de 2.500 € procedentes

directamente del presupuesto de la UJI.

2. Las personas beneficiarias están exentas del pago de tasas académicas en la universidad de destino.
3. Cuando concurren motivos debidamente justificados no imputables al estudiantado afectado, a petición de la persona interesada, se podrá modificar el destino inicialmente asignado, asignando nuevo destino en alguna universidad que, estando ofrecida en el grado correspondiente, tenga plazas disponibles y no haya alumnos en lista de espera.
4. De acuerdo con lo que establece el art.40.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, la anualidad de los gastos de ejercicios futuros queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio correspondiente.

8. Justificación

Las ayudas se recibirán en dos pagos:

- a) El 80 por ciento a partir de la incorporación del estudiantado en la universidad de destino, para ello deberán haber aportado a la ORI: la solicitud de transferencia que se encuentra en el IGLÚ cumplimentada, el justificante de la contratación del seguro médico privado que cubra toda la estancia y el certificado de incorporación de la universidad de destino.
- b) El 20 por ciento restante se pagará a la vuelta, cuando se presenten los documentos justificativos de la estancia.

En el plazo máximo de un mes a contar desde la vuelta, y en todo caso, **antes del 20 de septiembre de 2022**, el estudiantado debe presentar en la ORI:

1. Certificado original de incorporación firmado y sellado por la universidad de destino.
2. Certificado de fin de estancia, firmado y sellado por la universidad de destino.
3. Tabla de los gastos aproximados de su estancia (disponible en la ORI)
4. Encuesta de satisfacción que se encuentra en la página web de la ORI.
5. Grabación de video corto, de dos minutos máximo de duración, realizado durante la estancia acerca de su experiencia en la universidad de destino y, en su caso, la autorización a la UJI para utilizarlo para la promoción de las convocatorias internacionales de la UJI. Desde la ORI se enviarán las instrucciones para la realización del mismo.

Los gastos del viaje, visado, alojamiento y manutención, y también el seguro médico correrán a cargo de la persona beneficiaria.

9. Incompatibilidad con otros programas y ayudas

El hecho de haber disfrutado de una estancia Erasmus, América del Norte, SICUE, Rusia,



Australia, Japón y Malasia en la UJI no comporta incompatibilidad para solicitar este programa. Sin embargo, en caso de empate tendrán preferencia en la asignación las personas que no hayan disfrutado de una de estas ayudas.

10. Obligaciones del estudiantado beneficiario

Como la participación en el programa ya supone la aceptación total de estas bases, las personas beneficiarias de una plaza de intercambio con América Latina han de conocer además una serie de obligaciones a las que específicamente se comprometen por el hecho de participar en el programa:

- 1) Conocer las bases de la convocatoria y las instrucciones para las personas participantes.
- 2) Comprobar la existencia de estudios afines en la universidad de destino antes de presentar la solicitud.
- 3) Cumplir las condiciones para disfrutar de la beca, en los plazos establecidos.
- 4) Aceptar o renunciar a la plaza en el plazo establecido en la resolución, la no presentación de la aceptación en la forma y el plazo establecidos tendrá la consideración de renuncia tácita a la misma, procediéndose a asignar las plazas a los suplentes.
- 5) Comunicar la renuncia a la plaza a la Oficina de Relaciones Internacionales, aunque sea fuera del plazo establecido a la ORI, y presentarla a través del Registro General de la UJI.
- 6) Asistir a las reuniones obligatorias convocadas por la ORI.
- 7) Firmar en la ORI el compromiso de movilidad del Programa de Intercambio con América Latina 2021/22.
- 8) Consultar la información [“Preparación lingüística y cultural”](#) publicada en la web de la ORI.
- 9) Consultar, con carácter previo a la movilidad, y mantenerse informado durante toda la realización de la misma de las condiciones publicadas en la [página web del Ministerio de Asuntos Exteriores de España](#) relativas al país y, en su caso, al lugar donde está ubicada la universidad de destino.
- 10) En el caso de que no se tenga ya acreditado el nivel mínimo de A2 de Portugués, las personas beneficiarias de un plaza de movilidad en alguna de las universidades de Brasil, deberán acreditar el nivel A2 de portugués en la ORI mediante la aportación de la copia de la matrícula del curso correspondiente antes del 30 de octubre de 2021 y del justificante de superación del mismo antes del 27 de enero de 2022.
- 11) Mantener contacto regular con su tutor o tutora y realizar conjuntamente el contrato de estudios y sus modificaciones antes de los plazos establecidos en esta convocatoria.
- 12) Responsabilizarse de la búsqueda de alojamiento en el país donde esté ubicada la universidad de destino, así como de la gestión del viaje, de los trámites del visado y del



seguro médico

13) Contratar un seguro privado que habrá de estar vigente durante todo el período de realización de la estancia, con las siguientes coberturas:

- Fallecimiento o invalidez permanente por accidente.
- Transporte o repatriación sanitaria de personas fallecidas, heridas o enfermas.
- Gastos médicos y quirúrgicos, hospitalización por enfermedad o accidente.
- Responsabilidad civil privada.

La contratación del citado seguro deberá acreditarse por parte de las personas beneficiarias de la ayuda ante la universidad de destino, cuando le sea requerido por esta, y ante al ORI antes del **27 de enero de 2022**.

14) Presentar en la ORI antes del **27 de enero de 2022** la solicitud de transferencia que se encuentra en el IGLU.

15) Cumplir las obligaciones académicas de la UJI: revisar la matrícula una vez haya estado volcado el contrato de estudios y pagar las tasas de matrícula correspondientes.

16) Cumplir el objetivo y realizar la actividad que fundamenta la concesión de las ayudas en el segundo semestre del curso 2021/22 y, en todo caso, dentro del curso académico 2021/22

17) Inscribirse en el registro en línea de viajeros del [Ministerio de Asuntos Extranjeros](#) como desplazado en el país de destino para estar localizable en el caso de alguna emergencia.

18) Incorporarse en la universidad de destino en el plazo máximo de un mes desde el comienzo de las clases del semestre (que puede ser previo o posterior al comienzo de las clases en la Universidad Jaume I).

19) Enviar escaneado a la ORI el certificado de incorporación a la universidad de destino dentro de los 10 días siguientes al inicio de la estancia.

20) Realizar una estancia académica mínima de cuatro meses en la universidad de destino.

21) Cumplir las obligaciones administrativas mínimas con la universidad de destino, en particular, hacer la inscripción previa y matrícula cuando llegue.

22) Cumplir las obligaciones académicas mínimas de la universidad de destino: asistir a las clases, cumplir el período total de estudios (llegar y partir en los plazos establecidos en el calendario académico oficial), presentarse a exámenes y cumplir las normas y reglamentos.

23) Superar por lo menos el 50% de los ECTS incluidos en el contrato de estudios.

24) Solicitar a la ORI en los plazos establecidos en las “Instrucciones para el estudiantado seleccionado” la posibilidad de examinarse en la UJI de las asignaturas



suspendidas en la universidad de destino, en su caso.

25) Estar día en el pago de las tasas de matrícula expedidas y reclamadas por la Universidad Jaume I durante todo el proceso del programa de intercambio.

26) Pedir el certificado de estancia a la universidad de destino y presentarlo en la ORI a la vuelta, según lo dispuesto en la base 8 de esta convocatoria.

27) Rellenar la hoja de gastos de la estancia facilitada por la ORI y que se halla disponible en la página web de la ORI.

28) Llenar la encuesta que se facilitará en la ORI en el momento de presentar el certificado de estancia.

29) Rellenar la solicitud de adaptación y reconocimiento de créditos del IGLÚ, y presentarla, junto al certificado de notas original de la universidad de destino, en el Registro General de la Universidad en el plazo de un mes desde la finalización de la estancia y, en cualquier caso, antes del 20 de septiembre de 2021, para obtener el reconocimiento de créditos y la adaptación de las asignaturas cursadas y aprobadas.

30) Asistir a reuniones de carácter divulgativo de su experiencia de intercambio a requerimiento de la ORI.

31) Justificar ante el órgano que la concede el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad de que determinan la concesión o disfrute de la ayuda en los términos que prevé esta convocatoria.

32) Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano que la concede, así como cualquier otros de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, con la aportación de toda la información que le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

33) Comunicar al órgano que la concede la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financian las actividades para las que se obtuvo la ayuda. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se comunique y, en todo caso, antes de la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

34) Grabar durante la movilidad un video corto, máximo de dos minutos de duración, explicando la experiencia en la universidad de destino, siguiendo las instrucciones de la ORI.

35) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluso los documentos electrónicos, en la medida en que puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

36) Reintegrar los fondos percibidos en los supuestos contemplados en la base 11 de esta convocatoria.

37) Comunicar al órgano que la concede las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de



la ayuda, antes de que finalice el plazo de realización de la actividad o conducta para la que se solicitó.

38) Cumplir cualquier otra obligación que pueda derivarse de la aplicación de estas bases.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones dará lugar a la pérdida y, en su caso, a la devolución de la ayuda económica recibida.

11. Incumplimiento y reintegro

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas o la pérdida del derecho a obtener la ayuda en los supuestos de incumplimiento de las obligaciones establecidas en la base 10 o de cualquiera de las restantes bases de esta convocatoria así como cuando se vuelva antes de la finalización del semestre académico para el cual se concede la ayuda, excepto en casos de fuerza mayor justificados convenientemente ante la ORI. En los supuestos de no justificación la universidad podrá iniciar las acciones legales oportunas para recuperar las cantidades otorgadas.

El estudiantado beneficiario que deba llevar a cabo el reintegro total o parcial de la ayuda lo hará mediante efectivo o cheque nominativo presentado en la Tesorería de la Universidad Jaume I, situada en la segunda planta del edificio del Rectorado, en el Servicio de Gestión Económica, o mediante transferencia bancaria dirigida a la Universidad Jaume I, donde se indique “Devolución de beca de intercambio con América Latina” a la siguiente cuenta: ES78 0049 4898 90 2216091024.

12. Información para las personas seleccionadas

1 Información de interés y comunicaciones

Toda la información derivada de esta convocatoria se publicará en la [web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UJI](#) y en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#).

Tras la publicación de los resultados, la ORI convocará reuniones informativas obligatoria para los seleccionados sobre cuestiones prácticas y facilitará, mediante la web y el correo electrónico, instrucciones detalladas a las personas seleccionadas.

2 Cuestiones académicas

La estancia se realizará obligatoriamente en el segundo semestre del curso 2021/22, sin posibilidad de prórroga. El estudiantado tiene obligación de realizar en la universidad de destino una estancia académica **mínima de cuatro meses**, justificando convenientemente la diferencia. Durante la estancia en la universidad de destino el estudiantado debe cursar una serie de asignaturas que serán reconocidas por créditos de grado que cursa en la UJI de acuerdo con lo establecido en el contrato de estudios.

El estudiantado deberá estar matriculado en la UJI en el grado relacionado con el intercambio en el curso/semestre en el que realiza la estancia (a través del contrato de estudios) pero estará exento del pago de la matrícula en la universidad de destino.

El estudiantado debe cursar en la universidad de destino un mínimo de 18 y un máximo de 30 créditos ECTS.

3 Contrato de estudios o acuerdo académico

La parte principal de los programas de intercambio es que los estudios cursados en la universidad de destino sean reconocidos.

El instrumento que garantiza el reconocimiento completo de los estudios realizados en la universidad de destino es el acuerdo académico o contrato de estudios, que es un documento con ciertas funciones:

- Es donde se hace constar el plan de estudios del estudiantado en la universidad de destino (la equivalencia de las asignaturas del centro de origen y de destino que formarán parte del reconocimiento).
- Después de que esté firmado por todas las partes (tutor o tutora de la UJI, tutor o tutora de la universidad de destino y estudiantado) constituye un compromiso firme por parte de la universidad del reconocimiento de los créditos de la UJI señalados, siempre que las correspondientes asignaturas de la universidad de destino sean aprobadas.

En el contrato de estudios se pueden reconocer todo tipo de asignaturas, teniendo en cuenta los criterios específicos de reconocimiento que tienen los grados, y **excluidas en todo caso las prácticas de empresa y el TFG**. En el contrato **no se podrán incluir asignaturas de primer curso del grado en el que se solicita la movilidad**.

Es conveniente, por tanto, que, cuando sea seleccionado, el estudiantado contacte con el profesorado tutor que le sea asignado para conocer los mencionados criterios y las posibilidades particulares de reconocimiento de estas asignaturas.

13. Información adicional

1. Reuniones informativas virtuales de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Si quieres conocer e informarte de primera mano sobre el programa, asiste a las reuniones informativas virtuales que hemos organizado (en ambas se dará la misma información). Publicada la convocatoria, la fecha y hora de las reuniones aparecerá publicada con antelación en la página [web de la Oficina de Relaciones Internacionales](#)

Enlace para las reuniones: <https://meet.google.com/tvk-zqwr-gno>

2. Información sobre el programa

Convocatoria y oferta de plazas en la [web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UJI](#) y en el [Tablón de Anuncios Oficiales de la UJI](#).

14. Oferta de plazas en las universidades participantes:

<u>Universidad</u>	<u>Plazas totales para todos los grados UJI</u>	<u>País</u>	<u>Web institucional</u>
Universidad del Litoral (UNL)	2	Argentina	www.unl.edu.ar

Universidad del Museo Social Argentino (UMSA)	4	Argentina	www.umsa.edu.ar
Universidad Nacional del Sur (UNS)	2	Argentina	www.uns.edu.ar
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN)	2	Argentina	www.unicen.edu.ar
Universidad de la Cuenca del Plata (UCP)	4	Argentina	www.ucp.edu.ar
Universidad de Belgrano (UB)	2	Argentina	www.ub.edu.ar
Universidade Federal Fluminense (UFF)	2	Brasil	www.uff.br
Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC)	2	Brasil	www.ufsc.br
Universidade Federal de Pelotas (UFPel)	2	Brasil	www.ufpel.br
Universidad Nacional de Colombia (UNAL) (Sedes Bogotá i Palmira)	4	Colombia	http://unal.edu.co/
Pontificia Universidad Javeriana (javeriana)	2	Colombia	www.javeriana.edu.co/
Universidad de Costa Rica (UCR)	2	Costa Rica	www.ucr.ac.cr
Universidad Mayor (UMAYOR) Sedes en Santiago y Temuco	4	Chile	www.umayor.cl
Universidad de Santiago de Chile (USACH)	2	Chile	www.usach.cl/
Universidad Diego Portales (UDP)	4	Chile	www.udp.cl
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)	2	Chile	http://www.pucv.cl/
Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile (UTEM)	2	Chile	www.utem.cl
Universidad Central de Chile (UCEN)	4	Chile	https://www.ucentral.cl/

Universidad Internacional de Ecuador (UIDE)	2	Ecuador	https://www.uide.edu.ec/
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC). Sedes: Laguna, Monterrey, Morelia, Querétaro, Santa Fe y Zacatecas.	4	México	https://tec.mx/es
Universidad de Lima (ULIMA)	2	Perú	www.ulima.edu.pe/
Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)	2	Perú	www.cayetano.edu.pe/cayetano/es/
Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP)	2	Perú	www.pucp.edu.pe/
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)	2	Perú	https://www.upc.edu.pe/
Universidad Iberoamericana (UNIBE)	2	República Dominicana	https://www.unibe.edu.do/
Universidad Católica de Uruguay (UCU)	2	Uruguay	www.ucu.edu.uy
Universidad de la República (UREPU)	2	Uruguay	www.universidad.edu.uy

15- Régimen jurídico

En todo aquello no previsto en estas bases se actuará según lo dispuesto en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los preceptos del de la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública del Sector Público Instrumental y de Subvenciones y de sus respectivas normas de desarrollo. Supletoriamente, se aplicarán el resto de normas de derecho público y, en su defecto, las normas de derecho privado.

15. Relación de coordinadores/as de intercambio:

GRADO	COORDINADOR/A	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Grado en Administración de Empresas	Francisco Fermín Mallén Broch	fmallen@uji.es
Grado en Arquitectura Técnica	María José Rua Aguilar	rua@uji.es
Grado en Comunicación Audiovisual	María José Gámez Fuentes	gomezf@uji.es

Grado en Criminología y Seguridad	María Carmen Campoy Cubillo	campoy@uji.es
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Gabriel Recatalá Ballester	grecata@uji.es
Grado en Derecho	Diego González Ortiz	ortiz@uji.es
Grado en Economía	Simone Alfarano	alfarano@uji.es
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Héctor Beltrán San Segundo	hbeltran@uji.es
Grado en Ingeniería Agroalimentaria	Miguel González Guzmán	mguzman@uji.es
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial	Luis Cabedo Mas	lcabedo@uji.es
Grado en Ingeniería Eléctrica	Lluís Monjo Mur	lmonjo@uji.es
Grado en Ingeniería Informática	Ismael Sanz Blasco	ismael.sanz@uji.es
Grado en Ingeniería Mecánica	Francisco Javier Andrés de la Esperanza	fandres@uji.es
Grado en Ingeniería Química	Arnaldo Moreno Berto	berto@uji.es
Grado en Estudios Ingleses	Carolina Girón García	gironc@uji.es
Grado en Finanzas y Contabilidad	Idoya Ferrero Ferrero	ferrero@uji.es
Grado en Gestión y Administración Pública	Alma Rodríguez Sánchez	alma.rodriguez@uji.es
Grado en Historia y Patrimonio	Vicente Sanz Rozalén	sanz@uji.es
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Irene Comins Mingol	Irene.Comins@uji.es
Grado en Enfermería	Carmen Ropero Padilla	ropero@uji.es
Grado en Matemática Computacional	Fernando Javier Hernando Carrillo	carrillf@uji.es
Grado en Medicina	Pablo Baliño Remiro	balino@uji.es
Grado en Maestro/a de Educación Infantil	Noelia Gargallo Camarillas	ngargall@uji.es
Grado en Maestro/a de Educación Primaria	Otilia Martí Arnándiz	omarti@uji.es
Grado en Periodismo	Rosana Sanahuja Salvador	sanahujr@uji.es
Grado en Psicología	María José Calero Martínez	calero@uji.es

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	M. Teresa Benlloch Osuna	benlloch@uji.es
Grado en Química	Vicente Moliner Ibáñez	moliner@uji.es
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Alma Rodríguez Sánchez	alma.rodriguez@uji.es
Grado en Traducción e Interpretación	Joaquín Granell Zafra	Ximo.granell@uji.es
Grado en Turismo	Rosa M ^a Rodríguez Artola	artola@uji.es

16. Oferta de universidades por grado (si hay una equivalencia de titulaciones o asignaturas con la universidad de destino):

Grado	Universidad
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Pontificia Universidad Católica del Perú
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Pontificia Universidad Javeriana
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Católica del Uruguay
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Central de Chile
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de Belgrano
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de Costa Rica
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de la Cuenca del Plata
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de la República
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de Lima
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad de Santiago de Chile
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad del Museo Social Argentino
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Diego Portales

Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Iberoamericana
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Internacional del Ecuador
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Mayor de Chile
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Nacional de Colombia
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Nacional del Litoral
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Nacional del Sur
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidad Tecnológica Metropolitana
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidade Federal de Pelotas
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidade Federal de Santa Catarina
Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho	Universidade Federal Fluminense
Grado en Administración de Empresas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Administración de Empresas	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Administración de Empresas	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Administración de Empresas	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Administración de Empresas	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Administración de Empresas	Universidad Central de Chile
Grado en Administración de Empresas	Universidad de Belgrano
Grado en Administración de Empresas	Universidad de Costa Rica
Grado en Administración de Empresas	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Administración de Empresas	Universidad de la República
Grado en Administración de Empresas	Universidad de Lima
Grado en Administración de Empresas	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Administración de Empresas	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Administración de Empresas	Universidad Diego Portales

Grado en Administración de Empresas	Universidad Iberoamericana
Grado en Administración de Empresas	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Administración de Empresas	Universidad Mayor de Chile
Grado en Administración de Empresas	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Administración de Empresas	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Administración de Empresas	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Administración de Empresas	Universidad Nacional del Sur
Grado en Administración de Empresas	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Administración de Empresas	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Administración de Empresas	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Administración de Empresas	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Administración de Empresas	Universidade Federal Fluminense
Grado en Arquitectura Técnica	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Arquitectura Técnica	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Arquitectura Técnica	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Central de Chile
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad de Belgrano
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad de Costa Rica
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad de la República
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad de Lima
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Diego Portales
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Iberoamericana
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Mayor de Chile
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Nacional del Sur
Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Grado en Arquitectura Técnica	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Arquitectura Técnica	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Arquitectura Técnica	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Arquitectura Técnica	Universidade Federal Fluminense
Grado en Comunicación Audiovisual	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Comunicación Audiovisual	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Comunicación Audiovisual	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Autónoma del Estado de México
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Central de Chile
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de Belgrano
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de Costa Rica
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de la República
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de Lima
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Diego Portales
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Iberoamericana
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Mayor de Chile
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Comunicación Audiovisual	Universidade Federal Fluminense
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de Belgrano
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de Costa Rica

Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de la República
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de Lima
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad Diego Portales
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad Mayor de Chile
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Criminología y Seguridad	Universidad Nacional del Sur
Grado en Criminología y Seguridad	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Criminología y Seguridad	Universidade Federal Fluminense
Grado en Derecho	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Derecho	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Derecho	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Derecho	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Derecho	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Derecho	Universidad Central de Chile
Grado en Derecho	Universidad de Belgrano
Grado en Derecho	Universidad de Costa Rica
Grado en Derecho	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Derecho	Universidad de la República
Grado en Derecho	Universidad de Lima
Grado en Derecho	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Derecho	Universidad Diego Portales
Grado en Derecho	Universidad Iberoamericana
Grado en Derecho	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Derecho	Universidad Mayor de Chile
Grado en Derecho	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Derecho	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Grado en Derecho	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Derecho	Universidad Nacional del Sur
Grado en Derecho	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Derecho	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Derecho	Universidade Federal Fluminense
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	Universidade Federal Fluminense
Grado en Economía	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Economía	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Economía	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Economía	Universidad de Belgrano
Grado en Economía	Universidad de Costa Rica
Grado en Economía	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Economía	Universidad de la República
Grado en Economía	Universidad de Lima
Grado en Economía	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Economía	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Economía	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Economía	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Economía	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Economía	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Economía	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Economía	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Economía	Universidade Federal Fluminense
Grado en Enfermería	Universidad de Belgrano
Grado en Enfermería	Universidad de Costa Rica
Grado en Enfermería	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Enfermería	Universidad de la República
Grado en Enfermería	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Enfermería	Universidad Diego Portales

Grado en Enfermería	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Enfermería	Universidad Mayor de Chile
Grado en Enfermería	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Enfermería	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Enfermería	Universidad Nacional del Sur
Grado en Enfermería	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Enfermería	Universidade Federal Fluminense
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Central de Chile
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Belgrano
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Costa Rica
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Estudios Ingleses	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Estudios Ingleses	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Diego Portales
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Mayor de Chile
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Estudios Ingleses	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Estudios Ingleses	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Estudios Ingleses	Universidade Federal Fluminense
Grado en Estudios Ingleses	Universidade Positivo
Grado en Finanzas y Contabilidad	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Finanzas y Contabilidad	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Finanzas y Contabilidad	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Central de Chile
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de Belgrano
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de Costa Rica
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de la República
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de Lima

Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Diego Portales
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Iberoamericana
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Mayor de Chile
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Nacional del Sur
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Finanzas y Contabilidad	Universidade Federal Fluminense
Grado en Gestión y Administración Pública	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Gestión y Administración Pública	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Gestión y Administración Pública	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Gestión y Administración Pública	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Central de Chile
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de Belgrano
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de Costa Rica
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de la República
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de Lima
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Diego Portales

Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Iberoamericana
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Mayor de Chile
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Nacional del Sur
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidade Federal Fluminense
Grado en Gestión y Administración Pública	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de Belgrano
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de Costa Rica
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de la República
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de Lima
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad de Santiago de Chile

Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Diego Portales
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Iberoamericana
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Mayor de Chile
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidad Nacional del Sur
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidade Federal Fluminense
Grado en Historia y Patrimonio (Plan de 2015)	Universidade Positivo
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Central de Chile
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad de Belgrano
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad de Costa Rica
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad de la República
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad del Museo Social Argentino

Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Diego Portales
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Mayor de Chile
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Nacional del Sur
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad de la República
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad Nacional del Litoral

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería Eléctrica	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería Eléctrica	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de la República
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Diego Portales
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería Eléctrica	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Pontificia Universidad Javeriana

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad de la República
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Diego Portales
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Central de Chile

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad de Lima
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Diego Portales
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Iberoamericana
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería Informática	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Ingeniería Informática	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería Informática	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Central de Chile
Grado en Ingeniería Informática	Universidad de Belgrano

Grado en Ingeniería Informática	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería Informática	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería Informática	Universidad de la República
Grado en Ingeniería Informática	Universidad de Lima
Grado en Ingeniería Informática	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Diego Portales
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Iberoamericana
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Ingeniería Informática	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería Informática	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería Informática	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería Informática	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería Mecánica	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería Mecánica	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad de Costa Rica
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad de la República
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Diego Portales
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Iberoamericana
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Mayor de Chile
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Nacional de Colombia

Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Nacional del Sur
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería Mecánica	Universidade Federal Fluminense
Grado en Ingeniería Química	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Ingeniería Química	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Ingeniería Química	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Ingeniería Química	Universidad de Belgrano
Grado en Ingeniería Química	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Ingeniería Química	Universidad de la República
Grado en Ingeniería Química	Universidad de Lima
Grado en Ingeniería Química	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Ingeniería Química	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Ingeniería Química	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Ingeniería Química	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Ingeniería Química	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Ingeniería Química	Universidade Federal Fluminense
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Central de Chile
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad de Costa Rica
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad de la Cuenca del Plata

Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Diego Portales
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Iberoamericana
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Mayor de Chile
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Nacional del Sur
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidade Federal Fluminense
Grado en Maestro o Maestra de Educación Infantil	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Central de Chile
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad de Costa Rica
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Diego Portales
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Iberoamericana
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Mayor de Chile

Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Nacional del Sur
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidade Federal Fluminense
Grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Matemática Computacional	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Matemática Computacional	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Matemática Computacional	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Matemática Computacional	Universidad de Costa Rica
Grado en Matemática Computacional	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Matemática Computacional	Universidad de la República
Grado en Matemática Computacional	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Matemática Computacional	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Matemática Computacional	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Matemática Computacional	Universidad Nacional del Sur
Grado en Matemática Computacional	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Matemática Computacional	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Matemática Computacional	Universidade Federal Fluminense
Grado en Medicina	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Medicina	Universidad de la República
Grado en Medicina	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Medicina	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Medicina	Universidad Mayor de Chile
Grado en Medicina	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Grado en Medicina	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Medicina	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Medicina	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Medicina	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Periodismo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Periodismo	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Periodismo	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Periodismo	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Periodismo	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Periodismo	Universidad Central de Chile
Grado en Periodismo	Universidad de Belgrano
Grado en Periodismo	Universidad de Costa Rica
Grado en Periodismo	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Periodismo	Universidad de la República
Grado en Periodismo	Universidad de Lima
Grado en Periodismo	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Periodismo	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Periodismo	Universidad Diego Portales
Grado en Periodismo	Universidad Mayor de Chile
Grado en Periodismo	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Periodismo	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Periodismo	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Periodismo	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Periodismo	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Periodismo	Universidade Federal Fluminense
Grado en Psicología	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Psicología	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Psicología	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Psicología	Universidad Central de Chile
Grado en Psicología	Universidad de Belgrano

Grado en Psicología	Universidad de Costa Rica
Grado en Psicología	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Psicología	Universidad de la República
Grado en Psicología	Universidad de Lima
Grado en Psicología	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Psicología	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Psicología	Universidad Diego Portales
Grado en Psicología	Universidad Iberoamericana
Grado en Psicología	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Psicología	Universidad Mayor de Chile
Grado en Psicología	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Psicología	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Psicología	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Psicología	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Psicología	Universidade Federal Fluminense
Grado en Psicología	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Central de Chile
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de Belgrano
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de Costa Rica
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de la República
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de Lima
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad de Santiago de Chile

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Diego Portales
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Iberoamericana
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Mayor de Chile
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidade Federal Fluminense
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Universidade Positivo
Grado en Química	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Química	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Química	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Química	Universidad de Belgrano
Grado en Química	Universidad de Costa Rica
Grado en Química	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Química	Universidad de la República
Grado en Química	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Química	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Química	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Química	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Química	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Química	Universidade Federal de Pelotas
Grado en Química	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Química	Universidade Federal Fluminense
Grado en Química	Universidad Peruana Cayetano Heredia
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Central de Chile
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de Belgrano
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de Costa Rica
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de la República
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad de Lima
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Iberoamericana
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Mayor de Chile
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Nacional del Sur
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Universidade Federal Fluminense
Grado en Traducción e Interpretación	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Grado en Traducción e Interpretación	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad de Belgrano
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad de Costa Rica
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad de la República
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Diego Portales
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Nacional del Litoral
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Nacional del Sur
Grado en Traducción e Interpretación	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Traducción e Interpretación	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Turismo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Grado en Turismo	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Grado en Turismo	Pontificia Universidad Católica del Perú
Grado en Turismo	Pontificia Universidad Javeriana
Grado en Turismo	Universidad Católica del Uruguay
Grado en Turismo	Universidad de Belgrano
Grado en Turismo	Universidad de Costa Rica
Grado en Turismo	Universidad de la Cuenca del Plata
Grado en Turismo	Universidad de la República
Grado en Turismo	Universidad de Lima
Grado en Turismo	Universidad de Santiago de Chile
Grado en Turismo	Universidad del Museo Social Argentino
Grado en Turismo	Universidad Diego Portales
Grado en Turismo	Universidad Iberoamericana
Grado en Turismo	Universidad Internacional del Ecuador
Grado en Turismo	Universidad Mayor de Chile
Grado en Turismo	Universidad Nacional de Colombia
Grado en Turismo	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Grado en Turismo	Universidad Nacional del Litoral

Grado en Turismo	Universidad Nacional del Sur
Grado en Turismo	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Grado en Turismo	Universidad Tecnológica Metropolitana
Grado en Turismo	Universidade Federal de Santa Catarina
Grado en Turismo	Universidade Federal Fluminense

Inter-canviat
ampliant experiències